

Aprovechad este brevísimo descanso para cobrar más alientos. Y luego, otra vez a la brecha con más arrestos que nunca!

EL TEMPORAL PARALIZO AYER POR COMPLETO LAS OPERACIONES

Mañana comenzará el control sobre nuestras costas. Si el control no resulta una verdadera no podrá ser otra que esta: mañana comenzará el control sobre las costas fascistas. Si por parte de las potencias democráticas existe el propósito de hacer honor a cuanto se gana, la vergonzosa subversión militar habrá recibido un duro golpe. Un golpe mortal. El fascismo no podrá resistir el bloqueo y se extinguirá en un medio completamente hostil. No puede ser otro el resultado de un control severo. Tanto en lo moral como en lo material, las fuerzas que le dieron impulso y mantuvieron después ese impulso, son fuerzas extrañas, ajenas a la potencialidad física y espiritual. Descartadas esas colaboraciones en virtud del control, el fascismo dará un salto en la ceniza. En cambio, variará por completo nuestra situación. Hasta hoy, los controlados somos nosotros. La intervención ejerciéndose contra quienes defendíamos la legalidad frente a la ilegalidad representada por los intervencionistas. Pese a los cambios de sirena y a las protestas de adhesión de que se

NUESTRAS TROPAS DEDICARON EL DIA A CONSOLIDAR LAS POSICIONES CONQUISTADAS

Parte Oficial del Cuerpo de Ejército de Asturias hasta las 20 horas del día 4 de marzo de 1937

El temporal de agua ha impedido continuar las operaciones en el día de hoy, dedicándose nuestras tropas a consolidar las posiciones conquistadas.

Gijón, 4 de marzo de 1937.

El Consejero de Guerra,
BELARMINO TOMAS.



Otra de las casas hechas polvo por nuestra dinamita



Señalado en una silla y todo....

EL PEOR CONTRATIEMPO: EL BARRO. Y AYER FUE EL DIA GRANDE DEL BARRO

El peor enemigo es el barro. De todos los enemigos son quienes tienen que luchar nuestros hermanos del frente; el peor de todos el que no es posible combatir por ningún medio; aniquilando sus efectos es el barro. Contra el frío y contra el agua existen remedios más o menos eficaces. Contra el barro; no conocemos ninguno. Se adhiera a todas partes; va envolviendo insensiblemente al hombre; la rodaja de una capa de humedad. Ni las maderas que se colocan en el piso de las trincheras; ni una indumentaria especial; nada hay contra el barro. Al final; vence siempre. Por eso se le teme tanto.

El día de ayer fué un día de barro. En los caminos. En los parajes. En los refugios. En todas partes. Llovía torrencialmente casi de continuo. La tierra; saturada de agua; iba convirtiéndose en una papilla que avanzaba por las laderas de los montículos y se posaba en las partes bajas formando grandes charcos; unos negruzcos y otros achocolatados; según la naturaleza del terreno. Sobre ellos; tenía que caminar el miliciano; hundándose hasta más arriba de las rodillas. A cada momento un resbalón les hacía caer. Así no es posible operar. Por eso el mando concedió un descanso oportuno; humano y legítimo a nuestros milicianos. Y ayer no hubo operaciones.

EL CONSEJO DE MINISTROS ACUERDA LA REPATRIACION DE TODOS LOS EXTRANJEROS QUE LUCHAN AL LADO DEL GOBIERNO ASEGURANDO ANTES, COMO ES LÓGICO, LA RECIPROCIDAD

VALENCIA; 4— El Consejo de Ministros que quedó reunido en la Presidencia a las cuatro y media; terminó a las nueve y media de la noche. El ministro de Instrucción Pública; Hernández; dijo a la salida: —El ministro de la Guerra ha dado cuenta al Consejo de

que el voluntariado español enrolado en las Milicias; haciendo uso de las atribuciones que le concede la ley de voluntariado; eleva ésta a definitivo mientras dure la campaña. El Consejo trató varias cuestiones internacionales y como conclusión facilitó la siguiente nota; que demuestra que la España leal se basta y se sobra para acabar con la sublevación militar. La nota dice así: El Gobierno de la República; aun estimando que los voluntarios extranjeros que luchan bajo la bandera de la República vinieron a encuadrarse en las unidades españolas; por voluntad propia; para defender la paz y la libertad de Europa; mientras que las unidades que vinieron completas de los países fascistas; lo fueron obedeciendo órdenes de sus respectivos gobiernos; acepta respetuamente la idea de embarcar a todos los extranjeros que el lado del Gobierno y al lado de los rebeldes toman parte en la presente lucha; de acuerdo con las sugerencias que los ministros de Negocios Extranjeros de Francia y del Reino Unido hicieron estos días ante el Parlamento francés y la Cámara de los Comunes. El Gobierno de la República recoge esta iniciativa y declara que está dispuesto a cooperar a su realización; asegurando antes; como es lógico; su reciprocidad.

EN EL SECTOR COLLOTO-LUGONES: SIN TIROS Y SIN MOVIMIENTO

UNICAMENTE LOS ZAPADORES HAN TENIDO TAREA

El descanso acaba por imponerse. El temporal de aguas se prolonga demasiado; y sus consecuencias se dejan sentir ahora en todos los frentes de Asturias. Desde el primer momento las del campo; por la imposibilidad de actuar debidamente en aquel terreno; se siguió operando en los sectores del cerro de Oviedo; allí donde el estado de los elementos no se ha visto tan imperiosamente afectado. La insistente continuidad del temporal; acabó también por afectar a las operaciones en los sectores de la ciudad. Desde las largas jornadas de trabajo en tan poco favorables condiciones el descanso se ha hecho sentir y ha acabado por imponerse.

vez más acuciosa e indomable; han exigido un descanso. Los cuerpos quebrantados y las indumentarias que tanto han sufrido. Sin tiros y sin movimiento. La jornada de ayer; en vista de la continuidad del tal tiempo; ha sido aprovechada para conceder a nuestros hombres el tan merecido descanso. Así; pues; el día ha sido de una tranquilidad absoluta; sin tiros y sin movimiento. A lo largo de todo el frente que comprende este sector del cerco de Oviedo; no hemos encontrado ninguna actividad guerrera que mereciera ser reconocida en la crónica informativa. Un ligero paqueño; distracción acostumbrada de los guardias de una y otra parte; y nada más.

En las trincheras; en las posiciones recientemente conquistadas; los milicianos de guardia y los zapadores entregados a sus trabajos de consolidación y acondicionamiento de las mismas.

(Más información en la página octava)



Continúa en una de las casas voladas de la Puerta Nueva

TRANQUILIDAD CASI ABSOLUTA EN TODOS LOS FRENTES

Tranquilidad... LEED "ACRACIA"

A no ser por la artillería que durante todo el día hizo fuego por ráfagas; y a algún tiro suelto correspondiente al paqueño de siempre; nadie diría que estábamos en guerra. Recordamos todos los frentes de la parte de San Esteban-San Claudio; y en todos ellos recogimos la misma impresión: tranquilidad.

...Del problema del periodista. Y decir tranquilidad; es crear un gran problema al periodista porque faltándole elementos para trabajar; y huyendo de la fantasía; cosa de que tanto se abusa por otros; al interés de las informaciones ha de correr parejas con la realidad. Si esta es nula; poco será lo que pueda servir al público; sobre todo en estos momentos en que todo el mundo está pendiente de grandes novedades. Por eso preferimos ponernos a tono con aquella.

NUESTRA LEGISLACION

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

La contrastación de pesas y medidas

Normas de la Consejería de Comercio

CONSEJERIA DE COMERCIO Y MINAS

A los comerciantes e industriales

Con fecha 10 de octubre pasado publicó el Departamento de Comercio una disposición en el artículo único dice:
«Todos los comerciantes, mercaderes y al detall, presentarán en el plazo de 30 días una relación por conceptos de las mercancías y artículos requeridos en sus establecimientos, expresando la autoridad, organismo o persona que dispuso la requisición, condiciones en que se realizó y el importe en pesetas a que ascienda por cada clase de géneros»

Para dar a todos el máximo de facilidades, se abre un nuevo plazo de 15 días que empezará a contarse el 1 de marzo actual y finalizará el 15 del mismo mes. Durante dicho plazo deberán los comerciantes e industriales que hayan sufrido requisas sin haber planteado reclamación, formular ésta en los términos que establece la disposición antes copiada. Quienes así no lo hicieren se entienden que renuncian total y absolutamente a todo derecho, no asistidos por tanto ninguno para cualquier acción ulterior.
El Consejero de Comercio y Minas, Amador Fernández

PAGO A LOS MILICIANOS

En la Habilitación Militar de la Consejería de Guerra, se encuentran al pago los libramientos de los siguientes:
Nómina número 199 A. Arsenio Padrales y César López Menéndez.
Nómina número 800. Manuel García García.
Nómina número 856 B. Arsenio Ortiz Núñez.
Nómina número 857. Arsenio Álvarez Vázquez.
Nómina número 858. Ángel Suárez González.
Nómina número 859. Ángel Suárez González.
Nómina número 860 C. Arsenio Pérez Suárez.
Nómina número 861. Alfredo Fernández González.
Nómina número 862. Ángel Menéndez Iglesias.
Nómina número 863. Agustín Prieto Campomanes.
Nómina número 864. Alejo Vidal Balboa.
Nómina número 865. Artemio Vidal Molón.
Nómina número 866. César Suárez García.
Nómina número 867. Celestino Fernández Díaz.
Nómina número 868. Cayetano Álvarez Fernández.
Nómina número 869. Cayetano Álvarez Suárez.
Nómina número 870. Daniel Suárez González.
Nómina número 871. Domingo Aratijo González.
Nómina número 872. Dionisio Morán Fernández.
Nómina número 873. Emilio Álvarez Fernández.
Nómina número 874. Emilio Suárez Vega.
Nómina número 875. Emilio Rodríguez Álvarez.
Nómina número 876. Emilio Suárez González.
Nómina número 877. Francisco Rodríguez González.
Nómina número 878. Francisco Vicente Martínez.
Nómina número 879. Félix Álvarez Marqués.
Nómina número 880. José Álvarez Fernández.
Nómina número 881. José Fernández Paredes.
Nómina número 882. José Fernández Sánchez.
Nómina número 883. José González Iglesias.
Nómina número 884. José Manuel García Díaz.
Nómina número 885. José María Fernández Peláez.
Nómina número 886. José Meana Ceñal.
Nómina número 887. José R. González Álvarez.
Nómina número 888. Jesús Álvarez Álvarez.
Nómina número 889. Jesús Magdalena Álvarez.
Nómina número 890. Jesús Ordóñez Fernández.
Nómina número 891. Jesús Solís Solís.
Nómina número 892. Juan López Cobielles.
Nómina número 893. Joaquín González Menéndez.
Nómina número 894. Joaquín Piquero Vigil.
Nómina número 895. Joaquín Prado Rodríguez.
Nómina número 896. Ramón Prado Menéndez.
Nómina número 897. Ju. lo Miranda Álvarez.
Nómina número 898. Luis Lillo Solís.
Nómina número 899. Luis Morán Suárez.

En la Habilitación Militar de la Consejería de Guerra, se encuentran al pago las nóminas de los Batallones siguientes:
Nómina 599. Comandancia de Sanidad Militar de Gijón (Sección chóferos).
Nómina 602. Sanidad Militar (Personal).
Nómina 622. Comandancia Militar de Santa Marina, Sección de Sanidad.
Nómina 629. Brigada número 12 (Bayo).
Nómina 658. Fábrica Pólvora de Cayés y Santa Bárbara.
Nómina 679. Carga de Proyectos en la Fábrica de Mieres.
Nómina 690. Tercera Bataría 75 (Grupo Danton).
Nómina 692. Grupo Montado de Exploración de la Comandancia Militar de Posada de Llanera.
Nómina 702. Primera Bataría Ligera del 75 (de L. Campa).
Nómina 709. Delegación de Sanidad Militar de Mieres.
Presentación.
Deberá presentarse en la Habilitación Militar de la Consejería de Guerra, para un asunto oficial que le interesa, María Sánchez Fernández, viuda del capitán Laureano González Campa.
El habilitado de Guerra, Hilario Gómez, el consejero de Guerra, Belarmino Tomás.
Suscripciones.
Han hecho entrega al teniente habilitado de la Consejería de Guerra de las siguientes cantidades de dinero con destino a los Hospitales de Sangre de nuestros milicianos:
Madre de Jaime Izquierdo, 9'60 pesetas; Manuel Álvarez González, 5'50; Benita Tregiñón, 10. Padre del miliciano Arcadio Salarrain, 10. Jesús Ramírez García, 4'60; Faustino Cordero, 10; Salvador Rodríguez Rodríguez, 4'60; Carmen González Arenas, 10; Soldado Alejandro López Vidal, 10; Elena González, 4'20; Alfredo González Álvarez, 10; Abilio Piñera Costales, 10; Carmen Villar Flores, 5. Delfina Rodríguez Fernández, 10. Carmen González González, 5; María García Álvarez, 10; Delfina Suárez Corujo, 10; Teniente Arsenio González Braga, 10; Manuel Rodríguez Arriba, 10; Teniente Abraham Suárez Corta, 9'80; Mariano Ortiz Argüelles, 10.

La organización de Sanidad Militar-Sector de Mieres

Uno de los factores más interesantes para el logro de la victoria en toda guerra, es sin duda alguna una organización perfecta en los servicios de Sanidad; en este aspecto, como en otros muchos de esta tragedia que desmenuzamos sobre el suelo patrio el traidor fascismo, es indudable que llevamos una ventaja considerable al adversario.
Por lo que respecta a este sector de Mieres, el servicio de Sanidad se realiza de un modo perfecto y racional, poniendo a prueba su capacidad de trabajo y entusiasmo todo el personal que interviene en tales funciones.
Para llevar a feliz término su delicada y humana gestión con la máxima garantía para los compañeros abatidos por el plomo y la metralla enemiga, están repartidos los Hospitales de Sangre en relación a las facilidades de comunicación con los diversos frentes de lucha, así como de la mayor o menor gravedad de las heridas recibidas. Teniendo en cuenta precisamente las características apuntadas, fueron distribuidos cuatro Hospitales en este sector de Mieres de la forma siguiente:
Hospital número 1, Mieres; con dos locales, para los heridos más graves, tanto por su mayor proximidad a los frentes; como por su facilidad de traslado hábil desde la estación de ferrocarril con menos molestias; Hospital número 2, en Ujo; Hospital número 3, en Cabronara; y Hospital número 4, en Pola de Lena. En este caso para los heridos más graves se usará la mayor proximidad y facilidad de traslado y en este caso...

den de correlación siguen los demás Hospitales.
En la organización y en la disciplina estriba el éxito de toda empresa, y no podemos dejar de reconocer con agrado que, día tras día, mejora nuestra organización y disciplina; desde el héroe miliciano que vierte su sangre generosa en defensa de la Libertad, hasta el médico y el sanitario que de devotas manos atiende a los compañeros caídos en esta lucha sin precedentes a que nos llevó la ambición y la tiranía de las clases privilegiadas de nuestro país, todos procuran empujar equívocas acciones anteriores y superarse. Como siempre, estas mejoras de organización no son producto de la casualidad, sino del trabajo y la perseverancia; en el caso que nos ocupa, es principal elemento de tal ordenación un compañero destacado republicano de izquierda de Rivadeo, que desde los primeros días de la sublevación militar, haciendo honor a sus convicciones republicanas, se puso al servicio de la masa del pueblo; y en tan humilde labor, es secundado por todo el personal, tanto profesional como subalterno, que están dispuestos siempre a cumplir sin regatear el sacrificio que las circunstancias exigen.
Mieres y febrero de 1937.
Llévase siempre contigo, donde quiera que vayas o te halles, tu carnet sindical, y procura que hagan lo mismo los otros trabajadores: es la contrasigna de la común hermandad que une a todos los proletarios.

TUDELA VEGUIN

Acuerdos tomados por los campesinos y ganaderos

En junta general celebrada por los campesinos de este pueblo, y con la asistencia total de 143 afiliados, se tomaron los siguientes acuerdos:
En vista de ciertas discrepancias e incumplimientos de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y de sus métodos de organización, tal como son los secretariados que, a juicio de los afiliados, a nada conducen, no ser a tener un recargo más en las cuotas y un sobreprecio en los piensos y semillas; por todo ello, y otras cosas que aquí no mencionamos, después de discutido con altura de miras y amor a la causa, acuerdan ser baja en dicha Federación y ser alta en la Federación Regional de Campesinos (C. N. T.).
Con estos acuerdos nos sumamos al resto de nuestros camaradas campesinos para luchar por todas las reivindicaciones económicas y sociales, así como por el aplazamiento inmediato de la tierra fascista, peligro absoluto para nuestras aspiraciones.
Así, pues, ¡a defender nuestros intereses, que son los intereses de todos los explotados! Y no olvidéis aquella frase que dice: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos». Leed nuestro diario «C. N. T.» y alcanzareis la orientación necesaria para la conquista de nuestras aspiraciones.—Inocencio Pérez.
1 de marzo de 1937.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

DESEANSE noticias de José Antonio Fernández Vázquez, de Zorera (Tuilla), perteneciente al batallón Asturias, 5; que se encuentra en San Cusaco de Llanera.

DESEANSE noticias de Marco Lino González Yenes, del batallón Asturias, 13; tercera compañía; segunda sección, cuarta escuadra.

DESEANSE noticias de Eulogio Trabanco Álvarez del Batallón Planerías, 35; que se encuentra herido. Contestación a su familia en Granda, o por prensa.

DESEANSE noticias de los milicianos Rafael Llera, Graciano Rodríguez, Valentín Martínez, José Fanjul, Miguel Rodríguez, Ramón Fernández y Ramón Vega; todos de Ribadesella. Contestación a Pedro Llera, Llanes o por CNT.

DESEANSE noticias de Semén Acebal Area; del Batallón Víctor (C. N. T.), que se encuentra hospitalizado. Contestación a su padre Guillermo Acebal; Inspección Guardia Municipal, Gijón.

EL MILICIANO Antonio Abella Barredo, se encuentra en Llanes, con una herida sin importancia.

HALLAZGO en la vía pública de varias fotografías. Pueden recogerse en esta Administración.

JOSEFA Junquera, de Tremes, desea noticias del miliciano Ramón Suárez Junquera; del reemplazo de 1933; que el 18 de febrero salió de Jove, en calidad de camillero, para San Pedro de Nora.

LA MADRE del sanitario Manuel Polo Sirgo, destinado a Lugo de Llanera, desea noticias de su estado. Contestación por carta.

LA FAMILIA de Manuel Prado Díaz, del Batallón Asturias, 14 (Josepín) desea noticias de su estado.

MANUEL Valle de Ribadesella, desea saber de sus hermanos Fidel y Félix Valle. Contestar por carta a Camargo (Ribadesella) o por CNT.

RUEGASE quien sepa noticias del soldado José Bañir Castro, del Batallón Asturias, 34 (Somozas); lo comunique a su madre Regina Castro, Coto San Nicolás, calle Santa Fraga; o por prensa.

SE RUEGA a quien pueda dar noticias del miliciano Florentino Fernández García, del Batallón de Víctor, tercera compañía; herido en el frente de Asturias; contestación por prensa o al Teléfono 22-15.

SE DESEAN noticias del miliciano Manuel Álvarez Fernández, de Villapérez, del Batallón Asturias, núm 3 (Rapín); primera compañía; que se encontraba en el pico Otero. Su compañero Emerinda Rodríguez y demás familiares, bien quien conozca su paradero se ruega lo comunique a Demetrio González, o por prensa.

PARA NORMALIZAR LA CIRCULACION FIDUCIARIA

Se dan las normas para efectuar el canje de los talones emitidos por la Caja Central de Depósitos

Decidido este Consejo de Asturias y León a normalizar la circulación fiduciaria en el territorio de ambas provincias, procedo a adoptar las medidas necesarias para efectuar el canje de los talones de la Caja Central de Depósitos con el tiempo y orden adecuados al volumen de la circulación y el mínimo posible de perjuicios y molestias para los tenedores de dichos talones, sin perder de vista el normal desenvolvimiento de nuestra circulación y de nuestra economía.
A tal fin, de acuerdo con el Consejo de Asturias y León y a propuesta del consejero de Hacienda vengo en decretar:
Primero: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del decreto de 24 de octubre de 1936, se fija el vencimiento de los talones de la Caja Central de Depósitos, actualizándose en circulación, en cualquiera de los treinta días siguientes a la publicación del presente.
Segundo: Dentro del mencionado plazo, los tenedores de dichos talones que residan en el territorio sujeto a la jurisdicción de este Consejo, presentarán cuantos posean en la Sucursal del Banco de España en Gijón o en las Centrales y Sucursales de los Bancos particulares que en dicho territorio funcionen.
Los Bancos en cuestión devolverán, en el acto, a cada presentante, para sus atenciones inmediatas, en tanto se verifica el canje, docecientas pesetas en talones estampados con las palabras «Vencimiento prorrogados» y la fecha de la presentación.
Por el resto de lo presentado, expedirán resguardo en el que harán constar el nombre, apellidos y domicilio del presentante. Estos resguardos se canjearán en su día previa identificación de la personalidad del presentante, por billetes del Banco de España en importe igual al estampado en cada resguardo. El canje se verificará en fecha que se anunciará oportunamente, y tendrá lugar en los mismos Establecimientos en que fué hecha la presentación.
Tercero: Los Bancos y Sucursales enviarán, diariamente a la Caja Central de Depósitos de Gijón, relaciones detalladas de las cantidades presentadas al canje, especificando los nombres, apellidos...

CONSEJERIA DE HACIENDA

El decreto sobre canje de talones de la Caja Central de Depósitos

Dificultades de orden meramente material, propias de las circunstancias y relativas a la labor de estampado, aconsejan aplazar por algunos días el comienzo de las operaciones de presentación de los talones de la Caja Central de Depósitos, para su canje ulterior por billetes del Banco de España, a que se refiere el Decreto de esta Consejería de Hacienda, de 19 del corriente.
Es, por otra parte, de elemental conveniencia para autoridades e interesados—y el público lo es en primer término—facilitar tales operaciones de presentación y canje, evitando el obligado despacho de todo su considerable volumen en un corto espacio de tiempo.
En su virtud, esta Consejería dispone:
Primero.—Los treinta días de vencimiento indistinto de los talones de la Caja Central de Depósitos, que fija el Decreto de 19 del actual, empezará con el primero de marzo próximo, y terminará el 30 del propio mes.
Segundo.—No obstante, los particulares podrán y deberán, para reducción y mayor facilidad de las operaciones de presentación y canje, ingresar desde ahora en cuenta corriente o de ahorro en los Bancos, las cantidades de que dispongan; bien entendido que, de conformidad con las disposiciones en vigor, esos ingresos no estarán sujetos a bloqueo sin limitación alguna, y de ellos podrán disponer libremente cuando lo juzguen oportuno.
Gijón, 16 de febrero de 1937.—El Consejero de Hacienda, RAFAEL FERNANDEZ.

La propiedad privada y la propiedad comunal en el agro

Sabemos que otras plumas más autorizadas en estas cuestiones, ya han tratado este problema.
Como es natural, cada cual le presenta a su manera de ver; yo, sin querer decir que la propiedad es un robo, sin detenerme a mirar las determinaciones, teóricas, de sus convicciones ideológicas; sin plagiar pensamientos bellos, solo con deshojar las páginas a interminables del manuscrito de la historia, ver las láminas cubiertas de realidades en las revoluciones que nos precedieron; ser fiel intérprete de la filosofía campesina, por haberla vivido, también quiero aportar, aunque solo sean sugerencias, todas las energías manuales e intelectuales, hasta lograr la implantación del régimen igualitario a que aspiramos todos.
En la retaguardia, no hay que dudar, existen muchos individuos que no trabajan y sin embargo consumen.
¿Quién sostiene que en la retaguardia no se hace la revolución? ¡El que sostiene esto que se va a la palestra, para señalar como antirevolucionario! O por lo menos como revolucionario distraído con la careta de socialista, comunista, republicano o anarquista.
Como quiera que en ninguna revolución se ha podido prever el alcance en su radio de acción, no se ha tampoco estructurado de antemano el Estatuto por el cual habían de regirse los ciudadanos del país afectado por la revolución insurreccional y liberadora; en España no se da este caso. No nos importa el nombre. Sea República Democrática, sea Confederación de Repúblicas Federales Autónomas; lo que sí puede irse estructurando es el desenvolvimiento económico del país; sin perjuicio de bautizarlo en su día el nuevo sistema, con el nombre que la mayoría del pueblo tenga a bien ponerle. Ahora bien; al estructurar el nuevo sistema económico, todo cuanto huela a burguesía tiene que desaparecer. De lo contrario, todo nuestro trabajo, encaminado a ofrecerle al pueblo una sociedad ideal donde no hubiera tiranos ni esclavos, se vendría abajo en un tiempo más o menos largo, por no haber sabido interpretar las aspiraciones de

Mañana comienza oficialmente el Control

MENOS LOS FASCISTAS, TODOS CONFORMES CON LA REPATRIACION DE EXTRANJERO

Son Portugal, Italia, Alemania y Polonia quienes demoran el asentimiento

LONDRES, 4.—En los círculos del Comité de No Intervención se ha dicho que con excepción de Polonia, Portugal, Italia y Alemania, todos los demás países ya han contestado dando su conformidad al estudio hecho por el citado Comité para llevar a cabo la repatriación de los extranjeros que pelean en España.

Los comentaristas hacen notar que esa actitud de los países fascistas que prestan su ayuda a los facciosos españoles se compagina muy mal con las declaraciones hechas repetidamente, antes de ahora, por aquellos Gobiernos afirmando que fueron ellos los primeros en pedir la repatriación de los «voluntarios».

Y, en fin, los comentaristas, con evidente acierto, apuntan que si ahora los aliados de Franco rehuyen la cuestión es porque la retirada de alemanes e italianos, principalmente, de España constituiría un verdadero desastre para las filas rebeldes, que quedarían en cuadro.

Méjico seguirá apoyando

NUEVA YORK, 4.—El «New York Herald» publica una información en la que se recogen las manifestaciones del subsecretario de Negocios Extranjeros de Méjico. Este afirma categóricamente que Méjico continuará apoyando al Gobierno legítimo de España, ya que el fascismo ayudará a los rebeldes a pesar del acuerdo de No Intervención.

En la Cámara de los Comunes vuelven a interpelar al Gobierno sobre la intervención de italianos en la toma de Málaga

LONDRES, 4.—En la Cámara de los Comunes, la oposición preguntó si se habían cerciorado ya que en la toma de Málaga por los facciosos habían actuado los buques de guerra italianos.

Y que la operación había sido dirigida también por oficiales alemanes.

El lord del Almirantazgo contestó que no se había podido comprobar todavía ese extremo.

Así, ¿cómo les va a convenir la repatriación?

LONDRES, 4.—Un periódico tan serio como el «Daily Herald» publica una encuesta sobre los desembarcos habidos de «voluntarios» en España y según la misma el traidor Franco ha recibido, hasta el presente, la ayuda de unos cien mil italianos y alemanes.

Para que se extiendan las medidas de vigilancia de las costas españolas

LONDRES, 4.—Los técnicos del Comité de No Intervención han decidido aconsejar al mencionado Comité que se apliquen las medidas de vigilancia acordadas para las costas de España a los buques de las potencias intervencionistas que se dirijan a los puertos españoles.

Si todo consiste en promover...

NUEVA YORK, 4.—A todos los americanos que tratan de salir del territorio de los Estados Unidos, se les exige la promesa de que no irán a España a tomar parte en la contienda civil. Esta es una de las medidas que figuran en el cuadro de no intervención formado por el Gobierno de los Estados Unidos.

En Belgrado se grita: «¡Abajo el fascismo!»

BELGRADO, 4.—Durante la celebración de un mitin y ante el desarrollo de la oración de uno de los oradores, se registraron varios incidentes a los gritos de «¡Abajo el fascismo!».

Se practicaron varias detenciones.

Según Eden el plan de Control presenta una gran garantía de imparcialidad

Pero según otros...

LONDRES, 4.—La cuestión del control en las costas españolas fue tratada esta tarde en la Cámara de los Comunes.

Eden declaró que el plan de control de las costas españolas presentaba una gran garantía de imparcialidad.

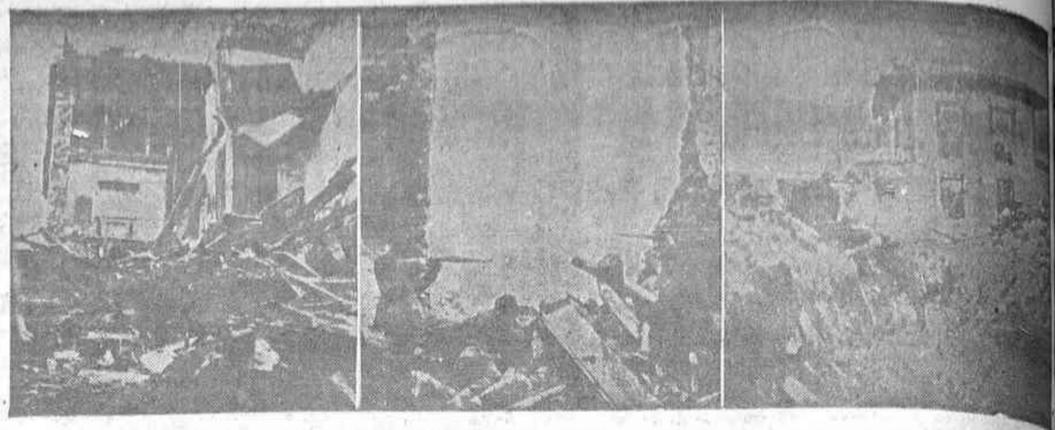
Un diputado laborista preguntó a Eden quién impediría a los buques bombardear las costas españolas.

Eden contestó: No comparto

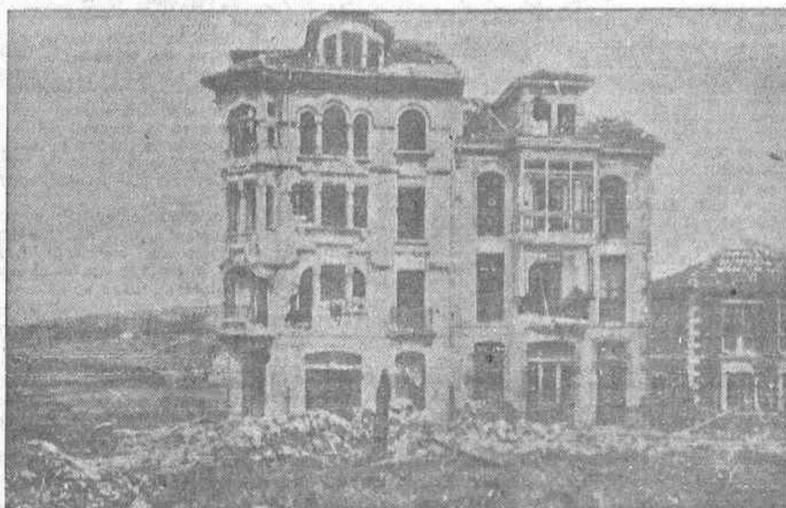
vuestra posición. Es claro que toda solución tiene su riesgo, pero entiendo que este riesgo será menor cuando se ponga en práctica el plan de control.

El mismo diputado preguntó si los barcos de guerra británicos que se encuentran en los puertos de Barcelona y Valencia continuarían allí.

El ministro respondió que esos barcos se dedicarían al transporte de refugiados.



Tres motivos de la ofensiva en la Puerta Nueva Alta



San Lázaro. Frente al Matadero Viejo. En esta casa se desarrolló una terrible lucha

Un diputado inglés denuncia que buques alemanes e italianos participaron en una agresión contra Bilbao

Londres, 4.—En la sesión de la Cámara de los Comunes un diputado liberal afirmó, refiriéndose a los sucesos de España, que en una reciente agresión marítima de los rebeldes contra el puerto de Bilbao habían tomado parte buques de guerra alemanes e italianos. Y el diputado añadió a la vista de este proceder constituye un verdadero peligro confiar la vigilancia de las costas españolas al cumplimiento de los acuerdos del Comité de No Intervención, a aquellos países que tan abiertamente ayudan a los facciosos.

Para la asistencia de España a la Exposición de París

VALENCIA, 4.—En la Presidencia se han reunido los representantes de los Ministerios que van a estar representados en la Exposición Internacional de París que se inaugura el día primero del próximo abril. También asistieron a la reunión los delegados de los Gobiernos regionales de Cataluña y Vasconia y se acordó nombrar un subcomité que tendrá por misión unificar todos los trabajos y los gastos de los pabellones y acopiar todos los elementos precisos que la obra requiera.

En ferreo de un miembro de la brigada internacional

MADRID, 4.—Hoy se ha celebrado el entierro del miembro de la brigada internacional Jofre Williams. Asistieron las autoridades y más de quince mil personas. El acto resultó de extraordinaria emoción.

Jofre había resultado herido cuando peleaba en el frente de Forquena.

Angel Pestaña se encuentra algo mejorado

BARCELONA, 4.—Ha mejorado en su estado de salud el líder sindicalista Angel Pestaña.

Los médicos que le asisten se muestran optimistas respecto a la enfermedad.

En Castillejo se hicieron al enemigo catorce muertos

VALENCIA, 4.—En una operación llevada a cabo por las tropas leales en Castillejo, se hicieron al enemigo catorce muertos, entre ellos un capitán coronel, y gran cantidad de heridos.

En otra posición de Cerro de las Cabezas, del mismo sector, se le hicieron cuarenta y seis muertos y bastantes heridos.

Las Federaciones mineras tratan de su reconocimiento por las Empresas

LONDRES, 4.—Las Federaciones mineras se reúnen en breve en Nottingham para tratar del reconocimiento de las mismas por las empresas explotadoras, que siguen resistiéndose a ello.

El Alcalde de New-York se pronuncia en contra de la política alemana

Y Alemania reclama ante el Gobierno yanqui

Londres, 4.—El embajador alemán en Washington protestó ante el Gobierno norteamericano, por orden de Berlín, contra el discurso pronunciado ayer en Nueva York por el alcalde de esta ciudad, en el cual se produjo en contra de la política alemana.

Berlín considera que todo el fué un insulto.

Los temporales en las islas británicas

LONDRES, 4.—Continúa mejorando el tiempo, pero aún está interrumpido el tráfico en Gales y Escocia.

El Támesis baja gradualmente resistiéndose a ello.

QUEDA SUPRIMIDA TODA CLASE DE PERMISOS A LOS MILICIANOS

ORDEN DEL ESTADO MAYOR

El Estado Mayor del Ejército de Norte nos envía la siguiente nota:

«Quedan suprimidos en absoluta toda clase de permisos a los milicianos, no debiendo autorizar ningún jefe de Batallón permiso alguno sin el previo conocimiento del Estado Mayor.»

Gijón, 4 de marzo de 1937.

El jefe de Estado Mayor, Juan Linared.—El comisario de Guerra, delegado del Gobierno, Juan Tor.— El consejero de Guerra, B. Tomás.



La calle de San Lázaro

LA AVIACION BOMBARDEA EL CUARTEL DE SANTA CLARA, PRODUCIÉNDOLE BASTANTES DAÑOS

En las primeras horas de la mañana, aprovechando unos momentos en que el temporal había decrecido y la atmósfera se mostraba propicia para volar, uno de los aparatos leales salió del aeródromo dirigiéndose hacia la capital.

Sobre ella se había condensado una niebla suave. El avión pudo volar sobre ella a no mucha altura; la suficiente para poder determinar el objetivo que tenía que bombardear.

El aparato fue visto y tras haber disparado el cañón, el avión dejó caer varias bombas sobre el cuartel de Santa Clara, que produjeron bastantes daños, según comprobarse después desde lugares que dominan la zona.

Nuestro avión, una vez cumplido su cometido, regresó a su base.

Mussolini ya ha firmado el decreto que obliga a los jóvenes a casarse

Se ofrecen premios para que piquen mejor...

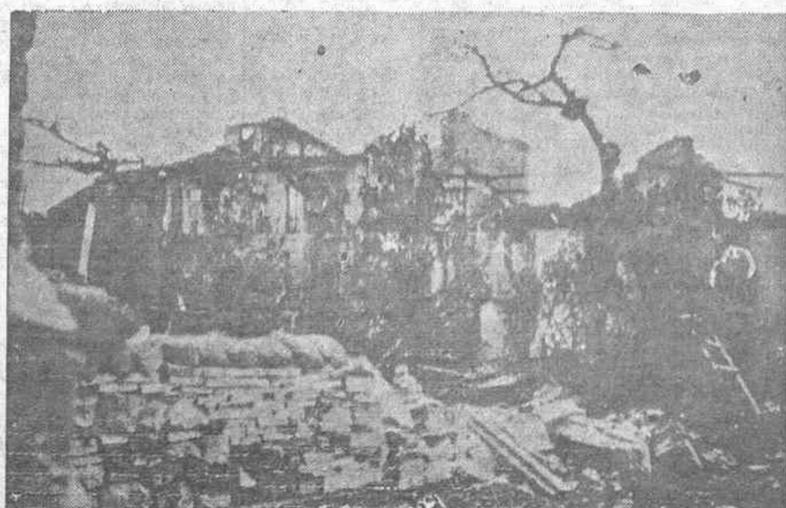
LONDRES, 4.—Mussolini aprobó el decreto por el cual pide que todos los ciudadanos italianos jóvenes contraigan matrimonio; ofreciéndoles premios.

También protege a las familias numerosas con objeto de estimular la procreación.

Se destinará una gran proporción a estos efectos.

En cambio, priva de los beneficios públicos a los que no gan estos dictados.

Asegura que el porvenir de Italia depende precisamente del aumento de población, y de la realidad uno de los principales problemas.



San Lázaro. Una trinchera de nuestras fuerzas frente al cementerio viejo